Fecha de B.O.C. y L.: Jueves, 30 de noviembre de 2006 B.O.C. y L. n.º 231

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de la línea eléctrica de 132 Kv., que enlazará el Parque Eólico Murias II y la subestación Eléctrica Transformadora S2 Salce. Expte.: 273/06.

Expte.: 273/06.

A los efectos previstos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, Título IX, así como el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, el Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa y declaración de Impacto Ambiental de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: ENDESA COGENERACIÓN Y RENOVABLES, S.A. con domicilio en Ribera del Loira, 60, Planta 2.ª, Sector D, 28042 Madrid.

B) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos Municipales de Murias y Paredes y Riello.

C) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica que generará el Parque Eólico Murias II.

D) Características principales:

Línea de evacuación del Parque Eólico Murias II a la Subestación S2 salce por 49 apoyos y conductor del tipo LA-280, la tensión nominal será de 132 KV.

E) Presupuesto: 974.930,42 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, (Sección de Industria y Energía), sito en León, Avda. Peregrinos, s/n, y formular al mismo tiempo y por duplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio.

León, 2 de octubre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial,

Fdo.: Emilio Fernández Tuñón